



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2023/8	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	20 de marzo de 2023
Duración	Desde las 10:50 hasta las 11:30 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Alberto Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 13 de marzo de 2023, se aprueba sin modificación alguna.

2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-312/2020, frente a la Orden de 6 de noviembre de 2020, de la Consejería de Sanidad, por la que se resolvió la solicitud de acceso a información pública formulada por D.^a XXX relativa a casos confirmados con COVID-19

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación presentada por D.^a XXX frente a la Orden de 6 de noviembre de 2020, de la Consejería de Sanidad, por la que se resolvió la solicitud de acceso a información pública formulada por aquella relativa a casos confirmados con COVID-19.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-570/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera (León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera (León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera debe proceder a dictar resolución formal en virtud de la cual se estime la solicitud de información pública presentada por el reclamante, facilitando a este la documentación relativa al Inventario de Bienes del municipio mediante su personación en la sede del Ayuntamiento en las fechas y horas que sea posible la misma, y facilitando igualmente al reclamante las copias de la documentación que pueda interesar en el momento de la consulta, previa disociación de los datos de carácter personal que pudiera contener la documentación.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-134/82021, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Carrión de los Condes (Palencia), en su condición de portavoz del Grupo Popular y miembro de la Corporación

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la falta de acceso a



una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Carrión de los Condes (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Carrión de los Condes debe adoptar una Resolución expresa concediendo el acceso a la información solicitada en los puntos primero y cuarto de la solicitud, y motivando adecuadamente en los términos antedichos la denegación del acceso a los datos tributarios. La Resolución ha de provenir del órgano competente, esto es, el Alcalde de Carrión de los Condes, y ha de contener los requisitos normativamente establecidos para ser considerada como tal, incluidos los recursos procedentes.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Carrión de los Condes.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-114/2021, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX en representación acreditada del Iltre. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Soria ante el Ayuntamiento de Monteagudo de las Vicarías (Soria)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por el Iltre. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria ante el Ayuntamiento de Monteagudo de las Vicarías.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución se ha de remitir la solicitud de acceso a la información relativa a la identificación del Director de Ejecución y del Coordinador de Seguridad y Salud de la obra de rehabilitación de la Casa del Médico de Monteagudo de las Vicarías a la actual Consejería de Medio



Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, así como comunicar esta circunstancia a la entidad solicitante.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Monteagudo de las Vicarías (Soria).

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-108/2021, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.XXX, en representación acreditada del Ilre. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Soria, ante el Ayuntamiento de Ausejo de la Sierra (Soria)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación acreditada del Ilre. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria, ante el Ayuntamiento de Ausejo de la Sierra (Soria).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución ha de remitirse por vía electrónica la información relativa al técnico director y al coordinador de seguridad y salud de la obra referida en la solicitud de información cuya desestimación presunta constituye el objeto de esta reclamación, y, en el caso de no existir esta información por no haberse designado a aquellos, habrá de indicarse expresamente este extremo.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como representante del Ilre. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria, y al Ayuntamiento de Ausejo de la Sierra (Soria).

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.



7.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-103/2021, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación acreditada de Ecologistas en Acción Palencia (AEDENAT Palencia), ante la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal (actual Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, en representación de Ecologistas en Acción Palencia (AEDENAT Palencia), **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al representante de Ecologistas en Acción Palencia (AEDENAT Palencia), entidad autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-98/2021, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación acreditada del Iltr. Colegio de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Soria, ante el Ayuntamiento de Candilichera (Soria)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE



Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación acreditada del Ilre. Colegio de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Soria, ante el Ayuntamiento de Candilichera (Soria).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, resolver expresamente la solicitud de información presentada por el reclamante y proporcionar a este acceso a los expedientes urbanísticos tramitados en relación con las obras ejecutadas en los inmuebles sitos en los números XXX y XX de la calle XXX de XXX y en la parcela XXX de la citada localidad, previa disociación de los datos de carácter personal que, en su caso, aparezcan en los documentos integrantes de los expedientes, excepción hecha de los identificativos de las autoridades y empleados públicos intervinientes en ellos.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como representante del Colegio de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Soria, y al Ayuntamiento de Candilichera (Soria).

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-747/2022, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Junta de Personal de Funcionarios de los Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Junta de Personal de Funcionarios de los Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información pública solicitada y existente por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte;** así como



desestimar la reclamación en lo que respecta a la inadmisión a trámite de la petición referida a la información que habría de concederse de cara al futuro cuando fuera concedida una atribución temporal de funciones a un funcionario, por cuanto el objeto de esta segunda petición no constituye información pública.

Segundo.- Notificar esta Resolución a Junta de Personal de Funcionarios de los Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, como autora de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-741/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León ante la Consejería de Sanidad

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales ante la Consejería de Sanidad, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información pública que fue solicitada;** así como **desestimar** la reclamación en lo que respecta a la inadmisión a trámite de la petición referida a la información que habría de concederse de cara al futuro cuando fuera concedida una atribución temporal de funciones a un funcionario, por cuanto el objeto de esta segunda petición no constituye información pública.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales como autora de la reclamación, y a la Consejería de Sanidad ante la que se formuló la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.



11.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-743/2022, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales ante la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales ante la Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información pública que fue solicitada;** así como **desestimar** la reclamación en lo que respecta a la inadmisión a trámite de la petición referida a la información que habría de concederse de cara al futuro cuando fuera concedida una atribución temporal de funciones a un funcionario, por cuanto el objeto de esta segunda petición no constituye información pública.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ante la que se formuló la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

12.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-99/2021, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria ante el Ayuntamiento de Cabrejas del Campo (Soria)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la



propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación acreditada del Ilre. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria, ante el Ayuntamiento de Cabrejas del Campo (Soria).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, resolver expresamente la solicitud de información presentada por el reclamante y proporcionar a este acceso a los expedientes urbanísticos tramitados en relación con las obras ejecutadas en los inmuebles sitos en la calle XXX núm. XXX y en la calle XXX, núm. XXX, ambos en la localidad de XXX, previa disociación de los datos de carácter personal que, en su caso, aparezcan en los documentos integrantes de los expedientes, excepción hecha de los identificativos de las autoridades y empleados públicos intervinientes en ellos.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como representante del Colegio de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Soria, y al Ayuntamiento de Cabrejas del Campo (Soria).

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE